MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Capiatá, 17 de mayo de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota DNCP Nº 20272/2021 por la cual se efectúan observaciones al proceso de convenio modificatorio identificado con ID Nº 395539 "SERVICIO DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION PARA CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR", a los efectos de remitir el dictamen de auditoría interna conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 57º de la Resolución DNCP Nº 5695/19.

Es importante aclarar que se ha detectado en forma tardía la no remisión del mismo en su oportunidad, debido a un error involuntario, razón por la cual se remite en archivo adjunto a la presente nota.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana María Acuña Quiroz
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá